



Ciudad de la Costa, 8 de setiembre de 2023

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 362/2023 ACTA N° 28/2023**

VISTO: La necesidad de contar con stock disponible por eventuales casos de inundaciones o situaciones de vulnerabilidad que se presentan en el Municipio a través de Desarrollo Humano y/o Merenderos y Ollas.

RESULTANDO I: Que el grupo femenino "Un principio espiritual" de Narcoticos anonimos ofrece la donación de articulos para ser distribuidos según las diferentes demandas que llegan al Municipio.

CONSIDERANDO I: Que se llevará un estricto control del ingreso y egreso de las donaciones recibidas por vecinos/as.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria número 28, del 8 de setiembre de 2023 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:**

1- AUTORIZAR A LA SRA. ALCALDESA A RECIBIR LA DONACIÓN DE 1 LITRO DE HIPOCLORITO, 5 LITROS DE JABÓN PARA COCINA Y 3 LITROS DE PERFUMOL, DEL GRUPO FEMENINO, "UN PRINCIPIO ESPIRITUAL" DE NARCOTICOS ANONIMOS. PARA SER DISTRIBUIDAS DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES Y NECESIDADES QUE SE PRESENTEN.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Baldemar Taroco
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pevere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA